



## BIOGRAFÍA

### ROGELIO GÓMEZ LOARIA

Rogelio Gómez Loaria nació el 21 de noviembre de 1932 en la ciudad de Oaxaca donde vivió su niñez hasta la edad de 12 años, fecha en que sus padres, Rogelio Gómez Rivero e Isabel Loaria de Gómez, cambian su residencia a la ciudad de Tehuacán, Puebla, en busca de nuevas oportunidades. Al cumplir los 15 años, Rogelio se traslada a la ciudad de México para realizar sus estudios de nivel secundaria y bachillerato en el Colegio Cristóbal Colón iniciando posteriormente la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica en la Universidad Nacional Autónoma de México en 1952.

Durante sus visitas de estudiante a Tehuacán, Rogelio acompañaba a su padre a hacer “Presentaciones de Cine” en las plazas cívicas y otras localidades de los poblados cercanos, acondicionando estas áreas para la exhibición de cortometrajes y películas en los formatos PATHÉ y 16 mm. Es aquí donde se da el primer contacto de Rogelio con la industria del Cine, industria que con los años se convirtió en su gran pasión y modo de vida.

En el año 1955 su padre, Rogelio Gómez Rivero, abre las puertas del “Teatro Cine Morelos” y requiere de su apoyo para la apertura del Cine por lo que Rogelio tiene que abandonar sus estudios universitarios para hacer frente, al lado de su padre, al desarrollo de este gran proyecto. El cine abre con la exhibición de la película “Música y Lágrimas”, protagonizada por el inolvidable James Stewart, contando con una sala de 600 butacas en dos pisos y equipada con los sistemas y equipos más modernos del momento, contando así con una caseta de proyección con equipo Gaumont Kalee.

El trabajo en la administración y mantenimiento operativo del Teatro Cine Morelos, mantuvieron ocupado a Rogelio, al grado de no haber podido regresar a la ciudad de México para culminar sus estudios, pero el éxito en la incursión del cine resultó tan bueno para su padre, que deciden abrir una nueva sala en la misma ciudad y nace así, en 1961, el “Santander Cinema” con una sala más grande de 1100 butacas en dos plantas, montada también con sistemas modernos y contando con equipo holandés Phillips en su sala de proyección. ¡Estos fueron años de esplendor en la industria cinematográfica que se pudieron trabajar con mucho éxito!

La base educativa, el conocimiento adquirido, el amor a una industria y la pasión por el cine, llevaron a Rogelio a desarrollar un nuevo proyecto, la invención de la PANTALLA ELIPSORAMA, patentada ante la Secretaría de Industria y Comercio en el año 1976, bajo el título: “MEJORAS A UNA PANTALLA CINEMATOGRAFICA DE DOBLE CURVATURA”, registrado con el No 134060.

La invención de esta pantalla se refiere a un procedimiento de fabricación que incorpora mejoras a pantallas existentes de una curva en donde, para los espectadores, existen distorsiones en la imagen proyectada debido a que la curva que poseen es únicamente en su plano horizontal y también al material que se utiliza en la fabricación de la pantalla que recibe la proyección de imágenes (tela o plástico, lisa o con perforaciones, mate o reflejante y generalmente hecha de lienzos cosidos o empalmados)

## PANTALLA ELIPSORAMA

El objetivo de esta invención, por la forma particular de la pantalla, permite que el espectador obtenga una mayor sensación de profundidad en la proyección y disfrute de menor fatiga visual al eliminarse las distorsiones de las imágenes proyectadas, desde cualquier punto de vista. Las principales características de la Pantalla Elipsorama son:

- 1) Se construye de una sola pieza de curvaturas variables en sus planos horizontal y vertical.
- 2) Se basa en una estructura sólida a manera de constituir un emparrillado sobre el cual se dispone una malla y un recubrimiento de pasta o yeso con un terminado final de pintura mate.
- 3) Se proyecta la pantalla en relación a las dimensiones de la sala cinematográfica y a la distancia del proyector a la pantalla, por lo que no puede fabricarse en serie y cada caso debe resolverse de manera particular.

A finales de 1971, inicios de 1972, se reinaugura el cine Santander Cinema, con la instalación de una Pantalla Elipsorama de 200 m<sup>2</sup>, única en México. Se estrena la pantalla con la exhibición de la película "Las 24 horas de Le Mans" donde la dimensión de la pantalla y el efecto de profundidad que se producía, atrapaban al espectador brindándole una sensación impactante. Esta innovación dio un plus al Cine Santander que, además, reinauguró aumentando también su capacidad a 1359 butacas instaladas.

Tras los años de esplendor que se vivieron en aquél entonces en la industria cinematográfica, la tendencia de la industria centró su interés en el equipamiento sonoro de las salas y Rogelio destinó sus recursos en mejorar las salas de los cines Santander y Morelos, buscando con ello estar siempre a la vanguardia. A finales de los 80 e inicios de los 90, remodela las salas eliminando la proyección con linternas de carbón y sustituyéndolas por linternas Xenón de la Marca X-Lumen. Incorpora sistemas de platos Strong en ambas salas y se digitaliza el sonido. Surgen como salas 100% Dolby Digital y el Santander Cinema, además, con el sistema de sonido DTS. Muy pocas salas en el país contaban con este sistema.

La industria Cinematográfica, a finales de los 90, vuelve a dar cambios importantes, las salas individuales ya se volvían obsoletas, los edificios con salas gemelas empezaban a ser poco funcionales. La tendencia se tornó hacia edificios multisalas con una drástica reducción en su capacidad de butacas. Termina un ciclo para Rogelio y con ello deja la industria cinematográfica y cierra sus puertas como Royso, S.A. de C.V. a finales del año 2001.



SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION GENERAL DE INVENCIONES Y MARCAS

Patente de MEJORAS.

Número 134060.

En nombre del C. PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, se concede privilegio exclusivo de explotación a 1 señor - Rogelio Gómez Loaria. -----

del invento denominado Mejoras a una pantalla cinematográfica. -----

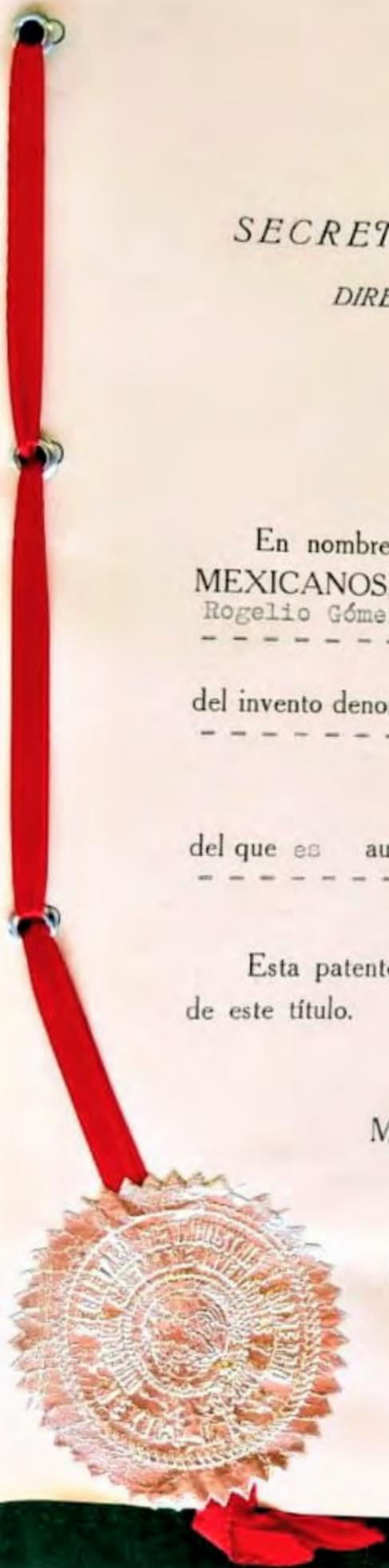
del que es autor el mismo señor Rogelio Gómez Loaria. -----

Esta patente tiene vigencia de diez años contados a partir de la fecha de este título.

México, D.F., a 30 de junio de 1976 .

P.A. EL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
EL DIRECTOR GENERAL DE  
INVENCIONES Y MARCAS.

LIC. RAFAEL DE PINA VARA.



MEJORAS A UNA PANTALLA CINEMATOGRAFICA

PROPIETARIO: ROGELIO GOMEZ LOARIA

NACIONALIDAD: MEXICANA

DIRECCION: AV. JOSE GARCICRESPO NUM. 820

TEL: 2-04-82

TEHUACAN, PUEBLA.

La presente invención se refiere a un procedimiento de fabricación, que incorpora mejoras a una pantalla cinematográfica. Tratando así mismo de las pantallas así obtenidas. Sabido es el empleo en las salas cinematográficas, de pantallas de una curva en donde la cara que recibe la proyección de imágenes puede ser de tela ó plástico, lisa ó con pequeñas perforaciones, acabada en algún material reflejante y/o mate y generalmente consta de varios lienzos cosidos ó empalmados. La presente invención se refiere a pantallas de doble curvatura, cuyo trazo está relacionado con las dimensiones de la sala cinematográfica y la distancia de la lente del proyector de imágenes a la pantalla, por lo que sus componentes no se podrán fabricar en serie, resolviendo cada caso de manera específica.

El objeto de la invención permite de ésta manera que el observador obtenga una mayor sensación de profundidad y disfrute de menor fatiga visual al eliminarse las distorsiones de las imágenes proyectadas, siendo ésta pantalla, por sus características de construcción, prácticamente incombustible, de mayor duración y fácil de reparar.

Los detalles constructivos de éste procedimiento que proporciona mejoras a una pantalla cinematográfica y que permite obtenerla de cualquier forma deseada, ya sea cilíndrica ó esférica y/o cóncava ó convexa, se muestran claramente en la siguiente descripción y en los dibujos que la acompañan; como una ilustración de aquella y sirviendo los mismos signos de referencia para indicar las mismas partes en las figuras mostradas.

La Fig. 1, es una proyección de frente de la pantalla.

La Fig. 2, es una proyección en plantas.

La Fig. 3, es una proyección vertical de un corte transversal.

La Fig. 4, es una perspectiva convencional.

Con referencia a dichas figuras, la pantalla está constituida por una estructura Fig 1. que contiene dos lados laterales sensiblemente verticales 1 (AC) y 3 (BD) y dos lados horizontales 2 (AB) y 4 (CD), con un radio de curvatura determinado Fig. 2. 2 (AB).

Según éste modo de realización, los lados horizontales 2 (AB) y 4 (CD) reciben por sus extremos a cada una de las formas (5) las cuales tendrán un radio de curvatura creciente, según se vayan colocando de los extremos hacia el centro de la pantalla Fig. 2. quedando sujetas firmemente por cualquier medio apropiado a los lados horizontales, ya sean soldados y/o atornillados. La cantidad de éstas formas que reciban los lados horizontales es determinado por las mismas dimensiones de la pantalla.

Sobre éstas formas de curvatura variable (5)- Figuras 1, 2 y 3 se colocan largueros horizontales de canal de lámina ó similar (6) Figuras 1 y 3, sujetos a dichas formas por cualquier medio apropiado, ya sea con alambre, soldadura ó tornillos.

Formada de ésta manera la estructura principal se sustenta sobre la misma una malla metálica ó similar (7) Fig 1. sobre la que se aplicará a su vez la pasta, Yeso ó otro material adecuado (8) Figuras 3 y 4, a la cual se le dará terminación con pintura mate de preferencia.

Bien entendido que la invención no está en manera alguna limitada al modo de ejecución de escrito y representado, dado sólo como ejemplo, así las formas, canales de lámina, malla metálica, medios de fijación ó sujeción pueden ser reemplazados por cualesquiera otros medios y disposiciones equivalentes. Así se puede seña

lar entre otros que las formas (5), pueden según una-  
variante, colocarse en sentido horizontal y los lar-  
gueros de canal de láminas (6) pueden colocarse en --  
sentido vertical.

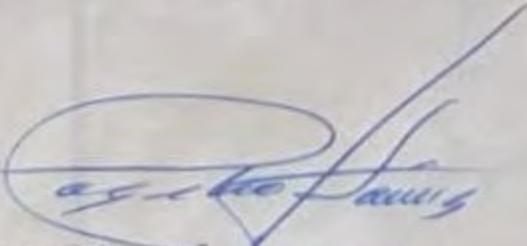
NOVEDAD DE LA INVENCION.

DIRECCIÓN GENERAL DE PATENTES  
INVENCIONES

Habiendo descrito el invento, considero co-  
mo una novedad y por lo tanto, reclamo, como de mi --  
propiedad lo contenido en las siguientes cláusulas:

I) Mejoras a una pantalla cinematográfica de doble --  
curvatura, ya sea cilíndrica ó esférica, cóncava --  
y/o convexa caracterizadas porque comprenden en --  
combinación una cara mate, receptora de la imágen-  
proyectada, lisa ó ligeramente rugosa, de una sola  
pieza y de curvaturas variables en sus planos, tan  
to horizontales como verticales; una estructura so  
porte la cual incluye elementos estructurales como  
lo son las formas de radio de curvatura variable, --  
según la forma deseada, las que pueden ser dispues  
tas vertical ú horizontalmente; unas canaletas dis  
puestas transversalmente a las formas anteriormen  
te citadas, de curvatura variable obtenida de las  
formas que las sujetan, a manera de constituir un  
emparrillado sobre el cual se dispone una malla y  
un recubrimiento final de pasta, yeso ú otro mate  
rial similar, quedando terminada la cara receptora  
de la imágen al aplicarle una ó varias capas de --  
pintura preferentemente mate.

En testimonio de lo cual, firmo la presente  
en México, D.F. a los 12 días del mes de septiembre -  
de 1972.



Rogelio Gómez Loaria.

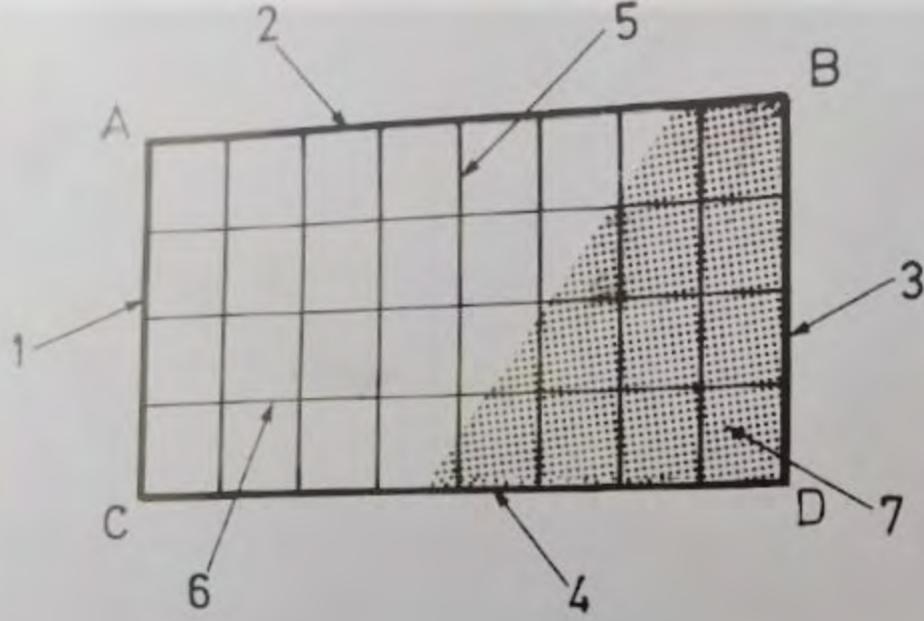


FIG. 1

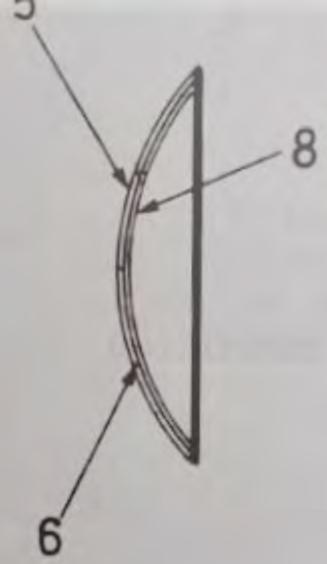


FIG. 3

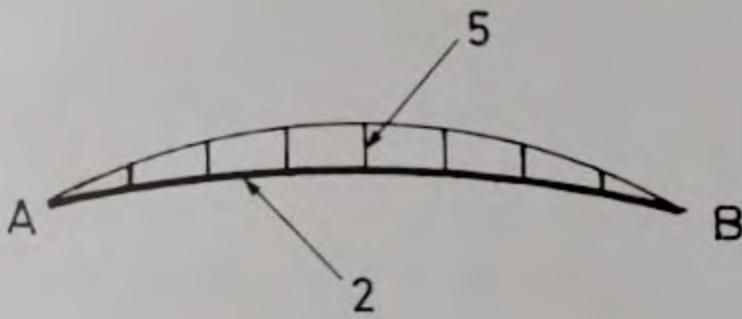


FIG. 2

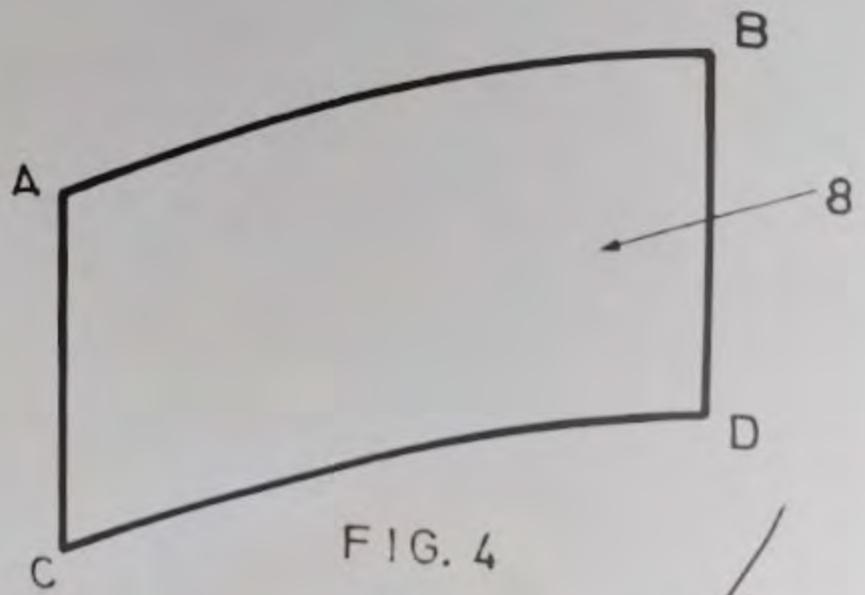


FIG. 4

*Robert A. ...*



Esta patente sólo confiere a su titular privilegio exclusivo de explotación del invento reivindicado en el capítulo de novedad de la descripción.

Fecha legal: 14 de septiembre de 1972.

Fecha de prioridad:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

QUIM. MA. DEL CARMEN CALZADA FERNANDEZ.